



UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

CURSO
2019-2020

BORRADOR DE MATRICULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	Código 355
Centro y Campus	ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES, ALBACETE	Código 605
Plan de Estudios publicado en BOE de: 06/01/2011		

Nombre y Apellidos

--	--

DNI

Teléfono fijo y móvil

--	--

e-mail

--

*** IMPORTANTE ***

Actualizar el domicilio si es incorrecto o ha cambiado en el último curso

C/ _____ Nº _____ piso_ letra ____

Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General de 3 hijos	<input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Becario Séneca
<input type="checkbox"/> Huérfanos Funcionarios Civiles y Militares FAS	<input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales
<input type="checkbox"/> Becarios MECD	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo
<input type="checkbox"/> Personal Funcionario/Laboral UCLM	<input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación

<input type="checkbox"/> Es alumno de Programa Internacional/ Convenio (indique cual):	<input type="checkbox"/> Simultanea estudios (indicar estudios universitarios previos):	<input type="checkbox"/> Realiza traslado de expediente (indicar estudios iniciados):	<input type="checkbox"/> Realiza cambio de matrícula por readmisión
		Importante.- Es obligatorio anular la matrícula	Importante.- Es obligatorio anular la matrícula

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> Pago único	<input type="checkbox"/> Pago fraccionado	<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca
-------------------------------------	---	--

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso "ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA" y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La "ORDEN DE DOMICILIACION SEPA" puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:

<http://www.uclm.es/estudiantes/guiamaticula/pdf/MAT003.pdf>

Es **imprescindible** aportar este documento **FIRMADO** por el titular de la cuenta

355 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	54	6	0	0	0
2	12	48	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	6	42	0	12
TOTAL	66	120	42	0	12

Señale con una X las asignaturas en las que quiere matricularse:

PRIMER CURSO					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56300	ALGEBRA	FB	6	1	
56301	CÁLCULO I	FB	6	1	
56302	QUÍMICA	FB	6	1	
56303	FÍSICA	FB	12	ANUAL	
56304	INFORMÁTICA	FB	6	1	
56306	CÁLCULO II	FB	6	2	
56307	ESTADÍSTICA	FB	6	2	
56308	TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	B	6	2	
56400	EXPRESIÓN GRÁFICA	FB	6	2	

SEGUNDO CURSO					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56311	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	FB	6	1	
56312	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	B	6	1	
56313	CIENCIA DE LOS MATERIALES	B	6	1	
56316	GESTIÓN EMPRESARIAL	FB	6	1	
56317	MECÁNICA DE FLUIDOS	B	6	1	
56319	SISTEMAS DE FABRICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	B	6	2	
56321	TERMODINÁMICA TÉCNICA	B	6	2	
56402	ELECTRÓNICA	B	6	2	
56403	TEORÍA DE MECANISMOS Y ESTRUCTURAS	B	6	2	
56405	TEORÍA DE CIRCUITOS	B	6	2	

TERCER CURSO					
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre	
56347	MÁQUINAS ELÉCTRICAS	B	6	1	
56406	REGULACIÓN AUTOMÁTICA	B	6	1	
56408	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	B	6	1	
56410	LÍNEAS ELÉCTRICAS	B	6	1	
56411	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	B	6	1	
56407	CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	B	6	2	
56409	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN	B	6	2	
56412	CONTROL DISCRETO	B	6	2	
56413	CENTRALES ELÉCTRICAS	B	6	2	
56414	ENERGÍAS RENOVABLES	B	6	2	

355 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (AB)

CUARTO CURSO				
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
56415	PROYECTOS EN LA INGENIERÍA	B	6	1
56416	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	12	2
	OPTATIVAS		42	

OPTATIVAS				
Mención en Instalaciones e Infraestructuras Eléctricas (*)				
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
56417	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE BAJA Y ALTA TENSIÓN.	O	6	1
56418	LUMINOTECNIA	O	6	2
56419	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	O	6	2
56420	CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA**	O	6	1
56421	AUTOMATIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	O	6	1
56422	SISTEMAS DE MEDIDA "SCADA" Y "EMS" EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA**	O	6	1
Mención en Energías Renovables y Centrales Eléctricas (*)				
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
56337	SISTEMAS TÉRMICOS EN ENERGÍAS RENOVABLES**	O	6	2
56422	SISTEMAS DE MEDIDA "SCADA" Y "EMS" EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA**	O	6	1
56423	ANÁLISIS Y OPERACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	O	6	2
56424	PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CENTRALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	O	6	2
56425	DISEÑO DE CENTRALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADAS EN FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE	O	6	1
56426	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL(**)	O	6	2
Optativas NO VINCULADAS a Mención				
Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
56349	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	O	6	
56427	INGLÉS APLICADO A LA INGENIERÍA ELÉCTRICA**	O	6	2

Comentado [MGT1]: Luminotecnia sí se oferta en el curso 2019-2020

Comentado [MGT2]: Electrónica Industrial no se oferta en el curso 2019-2020

(*) Para conseguir una mención se deben superar al menos 30 créditos de la misma.

(**) Estas asignaturas no se ofertan en el curso académico 2019/20

MUY IMPORTANTE

- Es obligatorio acreditar el dominio de una Segunda Lengua a nivel B1, para la obtención de su título de Graduado.
- Aquellos alumnos que se beneficien del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE

Hasta 9 septiembre (se puede modificar todo lo que se quiera)

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE

29 enero al 10 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos)

ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL

Hasta el 6 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía

- SI
- NO

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

- SI
- NO

Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

- SI
- NO

Le informamos que de no autorizar las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de este momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet www.uclm.es/psi y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico proteccion.datos@uclm.es.

Firma del alumno/a

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- **Alumnos de nuevo ingreso:** DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- **Alumnos antiguos:** DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- **Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad:** Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla La Mancha
 Unidad de Gestión Académica del Campus de Albacete
 Cronista Francisco Ballesteros Gómez, 1-02071- Albacete
 Tfno: 967599200, ext. 92002